



30 de Septiembre al 6 de Octubre de 2007

"Conservación, integración y bienestar para los pueblos de América Latina"

EL DIARIO DEL CONGRESO

Jueves 4 de octubre de 2007 - Edición de colección Nº 5



RECLAMAN LA LEY DE BOSQUES EN ARGENTINA

Por Alejandro San Martín (Agencia Télam – Argentina)

El II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, fue el marco de un nuevo reclamo al Senado de la Nación para una «urgente» sanción de la ley de presupuestos mínimos de Protección de Bosques Nativos, que fue aprobada en Diputados.

El documento de declaración fue rubricado por el presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, Héctor Espina, la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN), Greenpeace, Fundación Vida Silvestre y la Fundación Patagonia Natural.

Ante la falta de respuesta de la Cámara Alta, luego de varios reclamos de las organizaciones, en el documento se hace «un energético llamado a los senadores nacionales para que traten y aprueben la ley de Presupuestos Mínimos mencionada».

«La Argentina se encuentra en emergencia forestal; después de haber perdido cerca del 70% de sus bosques nativos, las cifras oficiales señalan que anualmente se siguen desmontando más de 300.000 hectáreas», se destacó en la declaración mencionada.

«Esta pérdida de bosque nativo –continuó–, acarrea no sólo una pérdida significativa del patrimonio natural, sino también la degradación de los servicios ambientales que los ecosistemas le brindan a la sociedad y generan severos conflictos sociales, perjudicando especialmente a las comunidades que viven en los

bosques».

En tal sentido, los firmantes aseguraron que «las áreas protegidas son una herramienta irremplazable para abordar la conservación de la diversidad biológica. Si bien la Argentina ha demostrado en el último decenio avances en la superficie cubierta por áreas protegidas, sólo un 7% del área continental del país se encuentra bajo alguna categoría de protección».

«El avance acelerado, y sin planificación, que ha tenido la frontera agropecuaria en el norte del país pone de manifiesto la urgente necesidad de que la Argentina cuente con un ordenamiento territorial que incluya y ga-

rantice la conservación y el uso sustentable de los ecosistemas boscosos y sus recursos», reclamaron.

El proyecto de ley establece, en el contexto de una moratoria a los desmontes, la necesidad de contar con un ordenamiento de los bosques, para su preservación y uso sustentable, además de promover y generar las herramientas necesarias para iniciar procesos participativos de ordenamiento territorial en las provincias argentinas.

«En un país donde los comodities tienen todas las posibilidades para crecer es fundamental una ley que haga el ordenamiento territorial, que tiene que ver con

la planificación del territorio, del uso del suelo, y que sólo se da en un espacio de una ley como esta, de presupuestos mínimos», dijo a Télam, el titular de la APN, Héctor Espina.

El funcionario, quien estuvo acompañado en el estrado por el subsecretario de Planificación y Política Ambiental, Miguel Pellerano, aseguró que es «muy importante la ley», para que cuando «pase la furia de la soja no nos acordemos que teníamos bosques».

«Hay un proyecto al que le faltaban algunos capítulos y creo se está trabajando en un capítulo de incentivos económicos, eso lo hace más rico, pero igual creo

que la ley no es todo, y creo que hay que implementarla en el terreno. Es un paso», señaló.

«Estoy convencido que hace a un mejoramiento del ambiente. No es imposible hacer ordenamientos mínimos y es bueno que existan instrumentos de este tipo», agregó.

Espina se refirió asimismo al caso de la empresa Ledesma, en la provincia de Jujuy, con un gran poder de lobby, que iba a desmontar un área crítica de dos mil hectáreas que cortaba toda la conectividad de las Yungas.

«En ese caso los trabajadores de la APN y el propio directorio nos reunimos en Buenos Aires con la gente de la provincia y de la empresa, además de Greenpeace, y en ahí la propia empresa decidió no desmontar. Es un ejemplo de que se puede llegar a acuerdos y de eso se trata esta ley», precisó.



Las siguientes empresas acompañan al II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas:



ÁREAS PROTEGIDAS LATINOAMERICANAS, VITALES PARA EL MUNDO



Entrevista a Valli Moosa, Presidente Mundial de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)

¿Cuáles son las expectativas de la UICN sobre este congreso?

Para la Unión Mundial para la Naturaleza, es un congreso muy importante, no solo para América Latina, sino para el mundo entero. Mi deseo es que este congreso de nuevas energías para la conservación de la naturaleza en esta región.

¿En qué temas está trabajando actualmente la organización?

La UICN es uno de los organismos de conservación más antiguos del mundo. Trabaja en todos los temas de conservación: especies, áreas protegidas, humedales, agua, bosques y, lo más importante, traba-

ja con la gente que vive y demanda estos recursos.

¿Cuál cree usted que es el aporte principal de la Unión en favor de la conservación?

La UICN provee las bases científicas para las decisiones que se toman en diferentes instancias, como este congreso. Traemos nuestra experiencia global y expertos internacionales para que apoyen a los países en la conservación y el desarrollo sostenible.

¿En qué medida es importante América Latina, para un organismo internacional como la UICN?

Estamos muy interesados en apoyar la conser-

vación de las áreas protegidas de América Latina. Creemos que esta región tiene las áreas más importantes del mundo como los Andes, la Amazonía, etc., por lo tanto, su protección es importante no solo para los latinoamericanos, sino para todo el mundo.

¿Cuál es su opinión frente a la posición de los países desarrollados sobre cambio climático?

Los países desarrollados tienen una gran responsabilidad en el cambio climático, porque son los mayores responsables. Sin embargo, en Europa muchas naciones están intentando ser parte del acuerdo global, pero están a la espera de una decisión de EEUU.



II Congreso Latinoamericano de
PARQUES NACIONALES
y otras **ÁREAS PROTEGIDAS**

30 de Septiembre al 6 de Octubre de 2007

"Conservación, integración y bienestar para los pueblos de América Latina"

**EL ACTO DE CLAUSURA
SE REALIZARA
EL PROXIMO SABADO
9 DE OCTUBRE
A PARTIR
DE LAS 09:00 HS
EN EL SALON
DE LAS AMERICAS
DEL HOTEL
PANAMERICANO**

PATRIMONIONATURAL.COM, LA NATURALEZA EN DIGITAL

Patrimonionatural.com es un emprendimiento privado que pretende movilizar, sensibilizar y ayudar a generar el cambio cultural que la Argentina necesita para lograr una conducta social y ambientalmente responsable.

Nuestra Misión es construir una oferta de conocimientos educativos sobre la biodiversidad de la Argentina, para ponerlos en valor y así lograr su preservación para las generaciones futuras.

Nuestro programa «Naturaleza para Todos» constituye una herramienta, para estudiantes y docentes, que a través de Internet permite alcanzar en forma instantánea información sobre nuestros ecosistemas.

Considerando que no se puede «proteger lo que no se conoce» incorporamos los conocimientos bajo la estructura de las

na, aspectos culturales y turísticos, problemas de conservación y bibliografía. Pensemos que actualmente existen más de 580 áreas protegidas en la Argentina cubriendo todas las categorías posibles, desde Parques Nacionales hasta Reservas Privadas.

Un banco de fotografías cuyo objetivo es incorporar más de 20.000 imágenes de la naturaleza argentina, constituirá una de las mejores herramientas para identificar nuestra fauna y flora. Cada una de las 8.000 fichas especies describirá sus características físicas, hábitat, alimentación y reproducción poniendo en valor y destacando la importancia de cada uno de los eslabones de nuestros ecosistemas.



áreas protegidas, describiendo sus principales características: categoría, ubicación geográfica, superficie, situación legal, relieve, hidrografía, clima, flora, fau-

FECHA LIMITE DE INSCRIPCION PARA LAS SALIDAS TECNICAS

Se recuerda a **TODOS LOS ASISTENTES** acreditados que el **jueves 4 de octubre a las 12.00 horas** vence el período de inscripción para sumarse a las salidas técnicas del **viernes 5 de octubre**. La inscripción correspondiente deberá efectuarse en el sector de acreditaciones (Edificio Beruti del Hotel Panamericano)

Recomendaciones:

- Se ruega puntualidad. • El voucher es personal y se deberá presentar al momento acceder al transporte correspondiente.
- Se recomienda chequear en el stand de la Administración de Parques Nacionales, los horarios de salida y vestimenta recomendada para cada una.

Bariloche
Cumbre de la Patagonia
www.barilochepatagonia.info

SE LANZAN DOS INICIATIVAS PARA FORTALECER LOS SISTEMAS DE AREAS PROTEGIDAS EN SUDAMERICA

Para mayor información por favor contacte a tgranizo@tnc.org

Como parte de los esfuerzos por fortalecer los sistemas nacionales de áreas protegidas, The Nature Conservancy (TNC) lanzará este jueves dos iniciativas regionales. La primera busca lograr que los países sudamericanos se comprometan a crear 10 millones de hectáreas de nuevas áreas protegidas en ecosistemas pobremente representados en los sistemas nacionales de áreas protegidas. "Pese a que Sudamérica cuenta con casi un 40% de su territorio bajo alguna forma de protección, existen unas 50 ecorregio-

nes sudamericanas que tienen menos del 2% de su territorio bajo una categoría de manejo I a IV de UICN" señaló Tarsicio Granizo, Director de Asuntos Externos de The Nature Conservancy.

Algunas de estas ecorregiones son el Cerrado, los Bosques Secos Ecuatorianos, las Sabanas del Beni, Los Bosques Montanos del Valle del Magdalena, el Desierto de Atacama y la Estepa Patagónica. Las nuevas áreas de conservación incluirían no sólo las declaradas oficialmente por los gobiernos, sino también aquellas

en las que la biodiversidad esté conservada, sus amenazas estén mitigadas y tengan algún tipo de reconocimiento legal o social.

La segunda es una iniciativa conjunta entre The Nature Conservancy y el Programa de Patrimonio Mundial de UNESCO para la creación de un Red de Aprendizaje en Turismo para Sitios de Patrimonio Mundial.

Ambas iniciativas serán lanzadas el jueves 4 de octubre a las 18:30 en el Salón Los Jardines del Hotel Panamericano.



COMO FUNCIONAN LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS?

Las mayoría de las áreas marinas protegidas ya establecidas en la región latinoamericana enfrentan retos importantes en cuanto a su manejo, control y vigilancia como la pesca ilegal, la fiscalización e incumplimiento de las regulaciones, la dificultad de regular nuevas actividades como el ecoturismo. Además, un gran número de AMP tienen como objetivo la conservación de especies amenazadas como las ballenas,

los pingüinos y las tortugas marinas.

Después de haber discutido el establecimiento de redes nacionales y regionales de AMP, la gobernanza de estas áreas y su compatibilidad con las actividades de pesca, hoy a las 14h00 tendrá lugar el quinto y último de los talleres de la línea transversal marina en el hotel Nevada en el salón Araucaria. El taller tendrá dos partes y abordará las dificultades

en poner en marcha las áreas marinas protegidas, su planificación y la eficiencia de su manejo, así como los aportes de las AMP a la conservación de las especies amenazadas.

Al final del taller, se hará un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones para fortalecer las AMP en América Latina, y se recogerán insumos y sugerencias para la declaración de Bariloche.



ESTACIÓN BIOLÓGICA DEL BOSQUE LLUVIOSO TEMPLADO PUERTO BLEST - PATAGONIA - ARGENTINA

A partir de un convenio de Cooperación técnica entre la Administración de Parques Nacionales y la Universidad Nacional del Comahue, desde el año 1998 se fue adecuando una antigua casa de Parques Nacionales en Puerto Blest, (Parque Nacional Nahuel Huapi) a fin de brindar un lugar donde los investigadores pudieran alojarse y trabajar mientras realizan sus actividades de campo. En mayo de 2006 se inauguró la estación, gracias al aporte económico de varios organismos nacionales e internacionales.

Esta situada en el extremo occidental del Brazo Blest. A ella se arriba después de una hora de navegación desde Puerto Pañuelo (ubicado a 23 Km de San Carlos de Bariloche). Es uno de los lugares más lluviosos del país, con precipitaciones que alcanzan los 3000 mm en promedio anual. Desde un punto de vista biogeográfico el área de Puerto Blest corresponde a la provincia Subantártica, constituyendo su flora el rasgo más interesante. Las altas precipitaciones existentes en el área, posibilitan la ingresión desde Chile, de

plantas características del distrito Valdiviano. La fisonomía de la vegetación de Puerto Blest corresponde a la de bosque, aunque debido a la existencia de más de un estrato arbóreo, de lianas y de enredaderas, algunos autores la consideran una selva.

La Estación Biológica del Bosque Lluvioso Templado representa la primera experiencia de la región, que brinda una instalación de campo orientada a la educación ambiental y a la investigación. Su finalidad es servir de centro de pro-

moción de la investigación científica, de la educación académica a nivel universitario y de la educación de la comunidad sobre el ambiente en la que esta inserta. La estación provee infraestructura y un entorno académico adecuado para la investigación, para el intercambio de ecólogos y de estudiantes entre Argentina y el exterior, a través del dictado de cursos de campo y seminarios, a nivel de grado y de postgrado. Cuenta con un aula, un laboratorio completo, dos dormitorios, cocina, baño con agua caliente y calefacción. Para

mayor información y/o reservas contactarse con eblest@crub.uncoma.edu.ar, karinheinemann@gmail.com.

(*Shepanoides sephaniodes*) adquiere alimento libando néctar del pil-pil voqui (*Campsidium valdivianum*), enredadera que crece únicamente en la selva valdiviana; y gracias a la visita del colibrí, la flor puede ser fecundada y así continuar con su ciclo reproductivo.



Mail de Prensa del Congreso:
congresodeparquesnacionalespr@gmail.com

• Sala de Prensa:

Hotel Panamericano 1º Piso - Salón Cuarzo

• Horario: de 9.30 hs. a 21.00 hs.



II Congreso Latinoamericano de
PARQUES NACIONALES
y otras **ÁREAS PROTEGIDAS**



PROGRAMA JUEVES 4 DE OCTUBRE

Hoteles: P, Panamericano; K, Kenton; E, Edelweis; N, Nevada

| | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La Dimensi Allen Putney, Grupo | | | | | | | |
| Auditor | | | | | | | |
| Panel de Autoridades | | | | | | | |
| Auditor | | | | | | | |
| R | | | | | | | |
| Exposiciones magistrales del simposio Enfoque Ecosistémico y Servicios Ambientales de Áreas Protegidas Sala: Bomberos | | | | Exposiciones magistrales del simposio Herramientas Técnicas para la Planificación y Gestión de Áreas Protegidas Hotel: P Sala: De las Américas | | | |
| 12h30-14h00 Expositores orales deberán verificar | | | | | | | |
| Taller manejo y conservación de paramos Hotel: E Sala: Amancay 14h00-18h30 | Taller enfoque ecosistémico y servicios ambientales de áreas protegidas Hotel: E Sala: Quintral 14h00- 18h30 | Taller relación cambio climático – Aps; vulnerabilidad, adaptación y mitigación Hotel: E Sala: Cóndor 14h00-18h30 | Taller humedales, corredores, áreas protegidas y sitios RAMSAR Hotel: P Sala: Guardería 14h00- 18h30 | Taller los procesos de planeación (planes de manejo y planes estratégicos, directores de sistemas de parques nacionales) y su contribución a la conservación y gestión de las áreas protegidas Hotel: N Sala: Arrayán 14h00- 18h30 | Taller áreas protegidas en el marco del ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas Hotel: P Sala: Los Maitenes 14h00-18h30 | Taller funcionamiento y eficiencia de las áreas marinas protegidas (AMPs) y su aporte para la conservación de especies amenazadas Hotel: N Sala: Araucaria 14h00-18h30 | Taller implica de IBA KBAs p análisis vacíos y política naciona Hotel: N 14h00- Sala: A |
| Muestra de Audiovisuales de las Areas Protegidas de Latinoamérica. Sur Hotel: P Sala: Las Américas 18h30-20h30 | Mercado de experiencias Hotel: P Sala: Perito Moreno 18h30- 20h30 | | | | | | |



Radio Nacional Argentina transmitirá las instancias de este congreso a través del Servicio de Radiodifusión Argentina al Exterior RAE, y a través de la onda corta en las siguientes frecuencias y horarios:

ión Mágica de las Areas Protegidas
o especial en sitios sagrados, CMAP-UICN

rio Bomberos - 8h30 - 9h00

de Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas

io Bomberos - 9h00 - 10h00

Receso 10:00 - 10:30

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Exposiciones magistrales del simposio La Sostenibilidad Financiera de las Áreas Protegidas</p> <p>Sala: Cine Arrayanes</p> | <p>Exposiciones magistrales del simposio Aspectos económicos y sociales.</p> <p>Hotel: E Sala: Cóndor</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

er el formato de sus presentaciones, en las salas de talleres que correspondan.

| | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Exposiciones y para el de y s les</p> | <p>Taller 1 Planificación Financiera</p> <p>Hotel: P Sala: De las Américas 13h30- 16h00</p> | <p>Taller 2 Fondos Fiduciarios</p> <p>Hotel: P Sala: Los Jardines 13h30- 16h00</p> | <p>Taller 3 Pago por Servicios Ambiental: Ecoturismo</p> <p>Hotel: P Sala: Panamericano 13h30-16h00</p> | <p>Taller 4 Pago Servicio Ambiental: Agua, Bosque, otros mecanismos</p> <p>Hotel: P Sala: Los Radales 13h30- 16h00</p> | <p>Taller hacia una agenda común entre pueblos indígenas y organizaciones conservacionistas para la conservación de la biodiversidad y fortalecimiento territorial discusión entre pueblos indígenas, donantes y organizaciones de conservación</p> <p>Hotel: P Sala: Perito Moreno 14h00-18h30</p> | <p>Taller la conservación privada como herramienta para el logro de las sustentabilidad ambiental, social y económica experiencias propuestas.</p> <p>Hotel: P Sala: Anexo Patagonia</p> | <p>Taller turismo sostenible., alivio de la pobreza y conservación de las áreas protegidas</p> <p>Sala: Biblioteca 14h00- 18h30</p> | <p>Taller oportunidades que brinda la gestión indígena de las ANP para el mejoramiento de la calidad de vida de la población local</p> <p>Hotel: Kenton Sala: Kenton 14h00-18h30</p> | <p>Taller pobreza, equidad y calidad de vida en comunidades rurales vinculadas a las áreas protegidas</p> <p>Hotel: P Sala: Anexo Patagonia II (Foro Indígena) 14h00-18h30</p> |
| <p>8h30 ercede</p> | <p>Plenaria con expertos (18:30 hs)</p> <p>Hotel: P Sala: De las Américas 16h30-18h30</p> | | | | | | | | |

Frecuencia 6060 (Banda de 49 mts.), horario Buenos Aires: 06.00 - 09.00 hs.
Frecuencia 11710 (Banda de 25 mts.), horario Buenos Aires: 09.00 - 11.00 hs.
Frecuencia 6060 - 11710 - 15345 (Banda de 19 mts.), horario Buenos Aires: 19.00 - 21.00 hs.

Entrevista a Héctor Niebas, representante indígena de la comunidad Tinkunaku del pueblo Kolla

"EL ESTADO DEBE ASUMIR QUE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS TIENEN SU PROPIA VISIÓN DE LA CONSERVACIÓN"

En el marco del acuerdo firmado anoche entre los Pueblos Indígenas y la Administración de Parques Nacionales, surgen políticas que revolucionan las estructuras de los Estados. La Visión Compartida es una de ellas.

¿Qué significa el término visión compartida?

Es un nuevo concepto que se está escuchando en el congreso y que van tener que tomar quienes en este momento están manejando las áreas protegidas.

Este término de visión compartida surge, por que los Estados Nacionales, Provinciales y Municipales, aún no comprenden la cosmovisión de los pueblos indígenas. Hay un marco legal que no se entiende en cuando al manejo y formas de relación que tiene con la naturaleza, entonces es crear un solo concepto de aplicación, de los pueblos originarios con los estados. Es decir, el concepto de conservación que tiene el mundo occidental con el conocimiento, cosmovisión y convivencia con la naturaleza que tienen los pueblos originarios. Es fundamental llegar a una puesta en común.

El Estado debe asumir que los Pueblos Originarios se manejan de una forma particular con la naturaleza y nosotros debemos saber los estados tienen herramientas para la conservación, esa es la idea de la visión compartida. Entenderse el uno con el otro para una sola visión de aplicación de estas políticas.

¿Cómo los Kollas ven la implementación de esta "Visión compartida"?

Nosotros los Kollas ya lo estamos implementando en un Corredor Biológico. Entendemos que si nos cerramos únicamente a nuestra visión no vamos a llegar muy lejos, porque la globalización ha llegado a todos lados y debemos tomar algunas herramientas que tiene el mundo occidental que nos van a permitir manejar nuestro territorio de manera más efectiva. Un caso específico son los Sistemas de Información Geográfica (SIG) que son herramientas muy buenas para hacer ordenamientos territoriales en nuestros espacios de forma autónoma. En definitiva, hay varias herramientas con algunos conocimientos científicos, que se pueden tomar del mundo occidental para la administración de nuestros territorios.



IMPORTANTES LOGROS OBTIENEN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ARGENTINA ANTE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES EN EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS

En el marco de una plenaria sostenida al filo de la tarde de este 2 de octubre entre el Foro de Pueblos Indígenas y el Presidente de la Administración de Parques Nacionales de Argentina, Héctor Espina, se dio a conocer los avances que han logrado los Pueblos originarios con respecto a la gestión de las políticas de manejo de áreas protegidas que se encuentran en territorio ancestral, estableciendo un importante marco de acuerdo que crea un Consejo Asesor de Políticas Indígenas (CAPI).

En el encuentro, se recordó que para llegar a esta instancia se llevaron a cabo múltiples reuniones con la Administración de Parques Nacionales en la que han participado representantes de los pueblos originarios Mapuche de la provincia del Neuquén, Kolla de la Provincia de Salta y Aba Guarani de la provincia de Jujuy, con el objetivo de conformar este Consejo en el ámbito del Directorio de Parques Nacionales y que se ha basado en una nueva forma de relación, reconocimiento y valoración de derecho, fundamentado en el marco legal local, expresamente reconocidos en la Constitución Nacional e internacionalmente con el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) donde además se hizo mención que la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó con fecha 13 de setiembre del año en curso la «Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas».

Este acuerdo, permitiría contar con un espacio formal y jerarquizado de actuación para el tratamiento de las múltiples cuestiones que hacen a los derechos de los pueblos originarios, a través de representantes elegidos por ellos en base a sus propios procedimientos.

El CAPI, (Consejo Asesor de Política Indígena) viene a sumarse como una nueva instancia a los Comités de Gestión In-

tercultural ya existentes en las Áreas Protegidas Nacionales en las que viven comunidades de pueblos originarios, constituyendo dichos territorios y sus respectivas Intendencias el ámbito primario y natural en el que deben considerarse los temas de interés para tales pueblos.

Cabe mencionar, que en los últimos años se vienen implementando acciones de co-manejo con el Pueblo Originario Mapuce en los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi y Laguna Blanca, habiéndose suscripto asimismo el Convenio de Cooperación Institucional con la Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku, y el Pueblo Aba Guarani en la Provincia de Jujuy por lo que se hacía necesario establecer este consejo para hacer efectivo este tipo de administraciones desde el punto de vista de la visión compartida, cuya creación está fundada en el derecho que tienen los pueblos originarios a participar en la consideración de las decisiones que hacen a la defensa, promoción y ejercicio de sus derechos.

De esta forma, el Presidente del Directorio de Parques reconoció y dictaminó a través de una Resolución lo siguiente: «**ARTICULO 1°.-** Crease en el ámbito del Honorable Directorio de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, el **CONSEJO ASESOR DE POLITICA INDIGENA**, que estará conformado por los representantes de los pueblos



originarios Mapuche de la provincia del Neuquén, Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku de Salta, Aba Guarani de la provincia de Jujuy, y de las instituciones representativas de pueblos originarios que se incorporen en el futuro»...

Asimismo, se hace mención en el documento, que los representantes en CAPI, serán elegidos por las instituciones representativas de los pueblos originarios de conformidad con sus propios procedimientos, con plazo de tiempo indefinido, como reconocimiento a su libre determinación.

Con el mismo espíritu, dicho Consejo abrirá su participación a otras instituciones representativas de pueblos originarios que se incorporen en el futuro.

Héctor Espina, presidente del directorio de Parques Nacionales, señaló en este encuentro que la problemática que afecta a los pueblos originarios y la permanente búsqueda de diálogo y espacios de actuación conjunta, constituye uno de los ejes principales de la política institucional de esta Administración, en la inteligencia que no existe incompatibilidad entre los objetivos de la conservación y el

uso sustentable tradicional de la biodiversidad por parte de los pueblos originarios.

Por su parte, para Los Mapuce, este es un importante avance en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos como pueblos, un ejemplo de nuevas formas de relación y construcción, señaló Jorge Nawel director de la Dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Asimismo, la werken de la Confederación Mapuce de Neuquén, Verónica Wilipan señaló que este acuerdo es un importante punto de partida para una nueva relación, de práctica intercultural y de reconocimiento a los derechos primarios que tienen los Pueblos Originarios en la Argentina. Agregó, que este tipo de avances debe continuar y perfeccionarse. Con respecto al funcionamiento del CAPI, la werken sindicó «Habrá un intenso trabajo interno y participativo para definir los nombres de quienes integrarán esta instancia, para posteriormente abocarse a la planificación, organización y reglamento interno de procedimiento y funcionamiento».

SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL VIOLA DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA MOSQUITIA HONDUREÑA

La Reserva de la Biosfera del Río Plátano, creada en 1980 sobre territorio de los pueblos indígenas de La Mosquitia hondureña, reconocida por la UNESCO en 1982 como sitio de Patrimonio Mundial. Cuando se creó esta área, se hizo sin la consulta previa e informada de los pueblos indígenas y afrodescendientes que la han habitado tradicionalmente. En 1996, la Reserva fue inscrita en los sitios de Sitios en Peligro del Convención de Patrimonio de la Humanidad, pues se identificaron en ese entonces, fuertes amenazas que comprometían la integridad sus recursos y ecosistemas, como los me-

dios y hábitat funcional de los pueblos indígenas y afro.

A pesar que, en los últimos 10 años se han implementados el Proyecto Biosfera con financiamiento de KFW y GTZ y los Proyectos de Ecoturismo y Herencia del Patrimonio Mundial financiados por la UNESCO y la Fundación de Naciones Unidas, las amenazas en se han profundizado. No obstante, hace unos meses atrás, el Comité de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO excluyó a la Reserva de los sitios en peligro. Esta decisión ha sorprendido a los pueblos indígenas e incluso, a algunos funcionarios de gobierno

que han manifestado que ellos no estaban informados de tal decisión.

Edgardo Benitez, indígena del pueblo Tawahka expresó que los territorios indígenas y afros sobre el cual se ha superpuesto a la Reserva Río Plátano, sigue degradándose por el imparable y creciente avance del frente de colonización agrícola, ganadera, forestal [maderero ilegal], así como por megaproyectos impulsados por el gobierno actual, como las pretensiones de construcción de la Represa Hidroeléctrica Patuca III y el establecimiento del monocultivo de Palma Africana para agrocombustibles. Ade-

más, expresó que el estado hondureño se ha negado a titular las tierras, territorios y recursos naturales a favor de los pueblos indígenas y afros, argumentando que la Reserva es un Patrimonio de La Humanidad.

La acelerada pérdida y conversión de la cobertura boscosa y la reiterada violación de los derechos de los pueblos indígenas y afros, persiste ante la complacencia de las instituciones de gobierno, la UNESCO, la GTZ-KFW y otras organizaciones ambientalistas que mantienen una total indiferencia ante esta problemática. Este caso, evidencia nuevamente, que los esquemas de creación y gestión de las áreas

protegidas en territorios indígenas, no ha avanzado en función del desarrollo de los estándares internacionales de derechos de los pueblos indígenas, especialmente, los relativos a la restitución, propiedad y administración colectiva de sus territorios y recursos naturales, así como el libre consentimiento previo e informado, garantizados en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas y otros instrumentos jurídicos internacionales.

Se esperaría que la UNESCO y la UICN puedan llevar a cabo una nueva evaluación de este sitio con la plena participación de las organizaciones indi-

Honduras no titula territorios Indígenas y Afrodescendientes, argumentando que la Reserva es Patrimonio de la Humanidad.

genas, tanto para verificar la magnitud de las amenazas a los ecosistemas naturales y hábitat funcional de los pueblos indígenas y afro, así como el ejercicio de los derechos colectivos. Esta iniciativa permitiría avanzar de la violación de los derechos humanos hacia la restitución y reparación, procurando conciliar los objetivos de conservación del patrimonio mundial y el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas. Los participantes en el Foro Indígena, expresaron que estarán muy pendientes de esta denuncia con la confianza que se esperaba un reporte positivo en el próximo Congreso de Barcelona.



Foro de Pueblos Indigenas



Rueda de prensa:

La Administración de Parques Nacionales, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unión Mundial para la Naturaleza convocan a rueda de prensa:

Argentina se compromete con la Meta 2010 y vuelve a la membresía de la UICN

Día: jueves 4 de octubre de 2007

Lugar: Hotel Panamericano, torre Berutti, sala Perito Moreno
Hora: 12:30 hs.

Participan: Miguel Pellerano, Subsecretario de Política y Gestión Ambiental; Héctor Espina, Presidente de la Administración de Parques Nacionales; Robert Hofstede, Director Regional de la UICN-América del Sur; Jorge Capatto, Coordinador del Comité Argentino de la UICN.

HORARIOS DE SALIDA DE VISITAS TECNICAS

| | PARTIDA | REGRESO |
|-------------------------------------|---------|---------|
| Cerro López | 7.00 | 19.00 |
| Isla Victoria y Bosque de Arrayanes | 7.45 | 20.15 |
| Cerro Tronador | 8.00 | 18.00 |
| Cerro Chahuaco y Lof Wiritray | 8.30 | 17.30 |
| Cuyín Manzano | 8.30 | 18.00 |
| Puerto Blest | 9.30 | 18.30 |
| Bajada Rafting Río Manso | 9.30 | 19.30 |

SE SOLICITA MAXIMA PUNTUALIDAD EN TODOS LOS CASOS.
EL VOUCHER ES PERSONAL DEBERA PRESENTARSE EL VOUCHER AL MOMENTO DE ACCEDER AL TRANSPORTE.

REUNION SOBRE CAPACITACION

Se invita a representantes de instituciones que proveen capacitación en temas relacionados con manejo de áreas protegidas, así como representantes de instituciones que apoyan dichos esfuerzos, a una reunión para discutir el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones del Simposio Capacidades para el Manejo, en el restaurante de la planta baja del Hotel Kenton Palace el **jueves 4 de octubre a las 7 p.m.**

Para mayor información puede enviar un mensaje de correo a Jim Barborak, coordinador, Grupo Especial de Trabajo sobre Capacitación de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN y técnico de Conservación Internacional, a:

jbarborak@conservation.org.

Expositores y asistentes del Taller de "Educación e Interpretación Ambiental" del martes 2 de octubre y todos los interesados en la Educación Ambiental, nos encontramos en el hall del Hotel Panamericano el día 4 de octubre a las 12:30 hs.

ASOCIACIÓN MANE'KENK

Se solicita a los participantes que pasen a retirar sus **certificados de asistencia** por **ACREDITACIONES**

Hotel Panamericano, entrada por Beruti de 08:00 hs. a 19:00 hs.

**"Convenio entre el Ministerio de Defensa de Argentina y la Administración de Parques Nacionales".
Hotel Edelweiss, Sala Cóndor.
A las 19:00 hs.**

PROGRAMA INTERNACIONAL MASTER EN OCIO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

WAGENINGEN UNIVERSITY THE NETHERLANDS.

EL IDIOMA OFICIAL DEL CURSO ES INGLES

El programa de Ocio, Turismo y Medio Ambiente tiene por objetivo analizar el consumo y producción dentro de un contexto amplio. El mismo se enfoca principalmente en como estos dos procesos convergen para producir tipos de ambiente específicos para el ocio y el turismo, prestándole mucha atención al análisis de los conceptos y significados dentro de estas opciones. Otros temas claves del curso son: identidad, y autenticidad; espacio, lugar y localidad; transformación y co-modificación; y globalización y sostenibilidad.



Cocktail Lanzamiento del Libro

"Aspectos Jurídicos de la Conservación de los Glaciares"

UICN

Programa de Derecho Ambiental

Foro de Discusión

Hotel Panamericano, sala Los Jardines a las 12:00 hs.

En el Marco del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas el día Jueves 4 a las 16.45hs, en la **Sala Araucaria del Hotel Nevada**, el Proyecto Marino Patagónico - PNUD ARG 02/018), presentara el documento **"Evaluación de la Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas Marino Costeras de Argentina. Una herramienta de Gestión"** el cual fuera efectuado en coordinación con **Fundación Patagonia Natural**, en el marco **Proyecto Consolidación del Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Patagónica Proyecto ARG 02 G31 GEF PNUD**) y el **Programa Marino** de la **Fundación Vida Silvestre Argentina**.

Se presentaran los resultados de evaluación de efectividad de manejo de las áreas protegidas marino costeras nacionales, identificando nuevos mecanismos institucionales que permitan continuar con el trabajo técnico abordado.

Proyecto Marino Patagónico PNUD ARG 02/018 Máximo Cafici.

Fundación Patagonia Natural, Alicia Tagliorete
Fundación Vida Silvestre Germen Pale

¡¡ATENCIÓN!!

Reunión de miembros hispano-sudamericanos de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas UICN.

Lugar: Hotel Panamericano, Sala Guardería a las 20:30 a 21:30 hs.

Para publicar en esta sección, enviar la información con logotipos e imágenes a:

congresodeparquesnacionalespr@gmail.com

Naturaleza para disfrutar y conservar. Patagonia Argentina



Las siguientes empresas acompañan al II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas:

